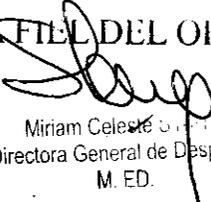




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Miriam Celeste
Directora General de Despacho
M. ED.

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813"

USHUAIA, 25 JUL 2013

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 25 de marzo de 2013, presentada GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA - 74º SEMANA DE GEOGRAFÍA", a cargo de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

Que se llevará a cabo entre los días treinta y uno (31) de octubre y tres (3) de noviembre del presente año, ambos inclusive, en la localidad de Trevelin, Provincia de Chubut.

Que tendrá entre sus objetivos brindar la oportunidad a los estudiosos de la ciencia geográfica para exponer los resultados de sus Investigaciones Científicas originales; considerando los temas específicos que establezcan la Junta Directiva GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos; propendiendo a un mejor conocimiento de la realidad geográfica argentina mediante la realización de viajes de estudio durante su desarrollo; como así también contribuyendo a la formación permanente de los docentes en Geografía para que trasladen a las aulas los avances de conocimientos expuestos y difundidos a través del evento mismo y de las publicaciones de esta Sociedad.

Que entre las actividades propuestas destaca el "28º Simposio para la Enseñanza de la Geografía", en el que se expondrán los trabajos aprobados concernientes a la enseñanza de la geografía, tanto experiencias pedagógicas como planteos teóricos- metodológicos para los distintos Niveles Educativos.

Que GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos propone contribuir a la permanente actualización de los docentes, Profesionales e Investigadores de la ciencia geográfica y disciplinas afines.

Que está destinado a docentes de Geografía del Nivel Secundario en sus distintas Modalidades, docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente, Institutos de Formación Terciaria y de Universidades del país y del exterior, Investigadores, Investigadores de los Sistemas Formales CONICET, SECYT, FONCYT, CYTPD, Investigadores no integrados a ninguna red formal, Profesionales de disciplinas afines, funcionarios oficiales y representantes de ONGs.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA - 74º SEMANA DE GEOGRAFÍA", a cargo de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, a llevarse a cabo entre los días treinta y uno (31) de octubre y tres (3) de noviembre del presente año, ambos inclusive, en la localidad de Trevelin, Provincia de Chubut.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1882

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2013.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>f</i>
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación